ANUNCIO de 16 de julio de 2010 sobre Estudio de Detalle. (2010082631)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión del día 12 de abril de 2010, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle presentado por la Consejería de Educación y redactado por los Arquitectos, D. Daniel Jiménez Ferrera y D. Jaime Olivera Quintanilla, teniendo como finalidad reordenar los volúmenes de la parcela correspondiente al C.P. San José de Calasanz, en calle Bambú, s/n., en la ciudad, a efecto de eliminar el retranqueo a fachada, referente a la fachada trasera de la parcela.

Habiéndose procedido en fecha 27 de mayo de 2010 y con número BA/042/2010, al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento, adscrito a la Consejería de Fomento, se hace público aquel acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 16 de julio de 2010. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.